

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE ALTERNATIVAS PARA LOS
JÓVENES DE TLAJOMULCO ENTREGA LA COORDINACION ADMINISTRATIVA

En cumplimiento a lo señalado en los artículos 3º fracción II, 22, 25, 26 y demás aplicables de la Ley de Entrega-Recepción del estado de Jalisco y sus Municipios, en los artículos 2º fracción I, 9º, 15 y 23 de su Reglamento, y por la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y conforme a lo dispuesto por la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, se realiza la presente acta de Entrega-Recepción.-----

En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 8:30 (ocho horas con treinta minutos) del día 15 (quince) de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la **Instituto de Alternativas para los Jóvenes de Tlajomulco (INDAJO)**, sito en la calle Constitución oriente #157 int. C (al interior de la unidad deportiva Mariano Otero), C.P. 45640 en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a efecto de llevar a cabo el acto de **Entrega-Recepción de la (Coordinación Administrativa)**, así como de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de Gobierno y demás documentación e información; a quien se le hace entrega formal de la **Coordinación Administrativa a la C. Estefanía del Rosario Davalos Valdez**, quien recibe la oficina de la **Coordinación Administrativa**, con motivo del nombramiento del Presidente Municipal C. Salvador Zamora Zamora, identificándose el servidor público que realiza la entrega con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de folio IDMEX1598077357, quien manifiesta tener su domicilio en la Calle Avenida Adamar No. 1572 (mil quinientos setenta y dos) en el fraccionamiento Adamar Residencial, C.P. 45640 en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., y el servidor público que recibe el **C. Estefanía del Rosario Dávalos Valdez** que se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio IDMEX1089118134, y quien señala tener su domicilio actual en la calle San Lucas No. 48 (cuarenta y ocho) en el Fraccionamiento Pedregal de San Miguel, C.P. 45660 en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; ambos declaran la aceptación con el Acto de Entrega-Recepción del cargo antes mencionado, así como de los recursos y documentos citados a la fecha de la presente acta.-----

De la misma forma se encuentra presente en este acto el **C. Lic. Carlos Iván Rene Vázquez González en su calidad de Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control** quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio 0000145337273, comisionado para participar en este acto, para intervenir conforme a las atribuciones conferidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; -----

Acto seguido y conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el numeral 23 fracción III de su Reglamento, el **C. Diana Laura Palacios Barajas** servidor público que entrega la **Coordinación Administrativa**, designa como testigo al **C. Luis Antonio Arreola Escobar**, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de folio IDMEX1931166979, y quien señala tener su domicilio actual en la Calle Isla Mata 2591 1, Colonia Jardines del Sur 44950, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, México.-----

Asimismo, el **C. Estefanía del Rosario Dávalos Valdez**, servidor público que recibe y conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el artículo 23 fracción III de su Reglamento, designa como testigo al **C. Juan Eduardo Grajeda Parra** que se identifica con

credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de folio IDMEX1414821403, quien manifiesta tener su domicilio en la Calle Flaviano Ramos Sur No. 36 (treinta y seis), Colonia Centro C.P. 45640 en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede en los términos de la Ley e Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios así como de su reglamento, a la Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de Gobierno y demás documentos asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales y competencia de la **Coordinación Administrativa**, por lo que, para estos efectos se entregan en esta acta los formatos, anexos y documentación respectiva, firmando en original conforme a la siguiente relación.-----

Coordinación Administrativa	FOLIO
1. Expediente financiero y presupuestal	
1.A Arqueo de Caja	Del Folio 001 - 001
1.B Fondo Fijo de Caja	Del Folio 002 - 002
1.C Bancos Cuentas de cheque	Del Folio 003 - 003
1.D Inversiones	Del Folio 004 - 004
1.E Deudores Diversos	Del Folio 005 - 005
1.F Acreedores Diversos	Del Folio 006 - 006
1.G Estado que guarda la entrega de la cuenta pública y de los informes semestrales al a Auditoría Superior del Estado de Jalisco	Del Folio 007 - 007
1.H Prestamos de la Deuda Pública	Del Folio 008 - 008
1.I Arrendamiento Financiero	Del Folio 009 - 009
1.J Proveedores y Contratistas por pagar	Del Folio 010 - 010
2. Expediente Patrimonial	
2.A Inventario de Bienes Muebles	Del Folio 011 - 013
2.B Inventario de Bienes Inmuebles	Del Folio 014 - 014
2.C Inventario de Vehículos	Del Folio 015 - 015
2.D Inventario de armamento, balística y equipo de seguridad	Del Folio 016 - 016
2.E Equipos de cómputo	Del Folio 017 - 019
2.F Software	Del Folio 020 - 020
2.G Material Bibliográfico	Del Folio 021 - 021
2.H Formas Valoradas y/o recibos	Del Folio 022 - 022
2. I Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en comodato	Del Folio 023 - 023
2. J Inventario de bienes de consumo	Del Folio 024 - 024
3. Expediente de Recursos Humanos	
3.A Plantilla de Personal	Del Folio 025 - 026
3.B Sueldos, prestaciones adeudadas a los servidores públicos	Del Folio 027 - 027
3.C Relación de liquidaciones laborales	Del Folio 028 - 028
3.D Juicios laborales vigentes	Del Folio 029 - 029
4. Expediente Fiscal	
4.A Padrones Fiscales	Del Folio 030 - 030
4.B Relación de Rezagos por Multas	Del Folio 031 - 031
4.C Obligaciones fiscales ante la autoridad federal y estatal	Del Folio 032 - 032
5. Expediente de Obra Pública	
5.A Urbanizaciones – para el caso de fraccionamientos o acciones	Del Folio 033 - 033

urbanísticas autorizadas, de acuerdo a la Ley de Desarrollo Urbano, Atento a lo dispuesto en el artículo noveno transitorio del Código urbano del Estado de Jalisco	
5.B1 Relación de obras por contrato	Del Folio 034 - 034
5.B2 Relación de obras por contrato 2-3	Del Folio 035 - 035
5.B3 Relación de obras por contrato 3-3	Del Folio 036 - 036
5.C1 Relación de obras por administración	Del Folio 037 - 037
5.C2 Relación de obras por administración	Del Folio 038 - 038
5.C3 Relación de obras por administración	Del Folio 039 - 039
5.D Relación de expedientes técnicos de obras en proceso	Del Folio 040 - 040
5.E Relación de Actas de Entrega-Recepción de obras terminadas y/o urbanizaciones	Del Folio 041 - 041
6. Expedientes Diversos	
6.A Contratos vigentes, entidades públicas y privadas	Del Folio 042 - 042
6.B Documentación Oficial	Del Folio 043 - 063
6.C Relación de Sellos oficiales	Del Folio 064 - 065
6.D Página Web	Del Folio 066 - 066
6.E Libros de Actas de Ayuntamiento	Del Folio 067 - 067
6.F Asuntos en trámite	Del Folio 068 - 068
6.G Asuntos pendientes	Del Folio 069 - 069
6.H Estudios, Proyectos y Programas	Del Folio 070 - 070

Los formatos y documentos anexos que se mencionan son parte integral de la presente acta y se firman en todas sus fojas para los efectos legales a que haya lugar.-----

El **C. Diana Laura Palacios Barajas**, servidor público que entrega, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1º, 2º, 6 fracción II, 8º, 9º, 11, 12, 16, 20, 21, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y por los artículos 1º, 2º fracciones I, IX, XI y XII, 7º, 8º fracción II, 9º, 10, 15, 16, 23 y 32 de su Reglamento, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna toda la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones, como (**Coordinación Administrativa**) así como haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, misma que fue advertida en los términos previstos por el artículo 168 fracciones I y II del Código Penal del Estado de Jalisco, para quienes declaren con falsedad, en un acto oficial y ante autoridad competente.-----

Se hace saber al **C. Diana Laura Palacios Barajas**, servidor público que entrega que la presente acta de entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo.-----

El **C. Estefanía del Rosario Dávalos Valdez**, en cumplimiento a los artículos 1º, 2º, 3º fracción II, 9, 10, 11, 12, 16, 21, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y a los artículos 1º, 2º fracciones I, IX y XI, 7º, 9º, 11, 15, 16, 23 y 32 de su Reglamento, recibe la oficina de la **Coordinación Administrativa**, con las reservas de ley del **C. Diana Laura Palacios Barajas**, servidor que hace entrega.-----

De igual manera se le hace saber al **C. Estefanía del Rosario Dávalos Valdez**, quién recibe la oficina de la **Coordinación Administrativa**, que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y del artículo 20 de su Reglamento, debe verificar y validar físicamente el contenido de las fojas de formatos, anexos que forman parte integral de la presente acta de Entrega-Recepción así como el contenido de la misma, en un término no mayor a 30 (treinta) días hábiles contados a partir del presente acto de entrega-recepción y en su caso proceder conforme al artículo 28 de la citada ley y del artículo

21 de su Reglamento.-----

Por su parte el **C. Diana Laura Palacios Barajas**, servidor público que entrega, deberá realizar las aclaraciones correspondientes proporcionando la información adicional o necesaria, que por cualquier causa se requiera, siempre y cuando la solicitud se realice dentro del plazo, el cual tendrá hasta 05 (cinco) días señalado en los artículos 27, 28 y 29 de Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en los artículos 20 y 21 de su Reglamento; para cuyos efectos el servidor público saliente señala como domicilio para oír y recibir notificaciones en la finca descrita en los generales-----

En el caso de que una vez concluidos los términos señalados en los artículos 27 y 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en los artículos 20 y 21 de su Reglamento; no se realicen las aclaraciones o no se entregue por parte del servidor público saliente la información adicional solicitada por parte del servidor público entrante, respecto de alguna irregularidad o inconsistencia detectada con motivo de la verificación y validación física del contenido de la presente acta de Entrega-Recepción y sus formatos y/o anexos, el servidor público entrante deberá hacerla del conocimiento al Órgano Interno de Control del Municipio a efecto de proceder conforme a lo señalado en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el artículo 32 de su Reglamento.-----

Acto seguido, el **C. Lic. Carlos Iván Rene Vázquez González en su calidad de Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control**, señala a los servidores públicos que intervienen en la presente acta, que tienen derecho al uso de voz, por lo que en este momento se le concede el uso de la palabra.-----

En uso de la voz el **C. Estefanía del Rosario Dávalos Valdez**, en su carácter de servidor público que recibe, manifestó no tener nada que declarar.-----

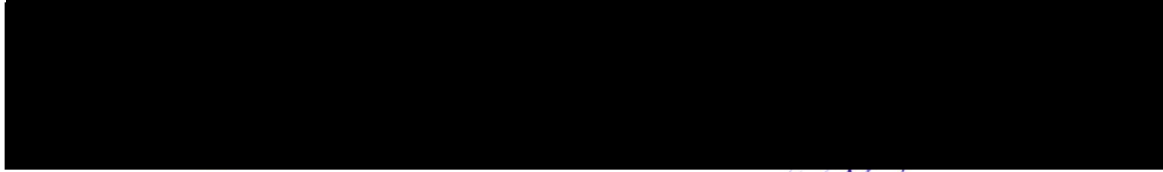
En uso de la voz el **C. Diana Laura Palacios Barajas**, en su carácter de servidor público que entrega, manifiesta lo siguiente: Que los anexos que acompañan la presente entrega recepción son los correspondientes a la Jefatura de Administración lo anterior de acuerdo a la nueva estructura administrativa conforme a la Reforma del Reglamento del Instituto, Vigente apartir del primero de octubre del año dos mil veintiuno, en virtud que esta nueva dependencia asumirá parte de las funciones de la dependencia antes citada. -----

El **C. Lic. Carlos Iván Rene Vázquez González en su calidad de Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control**, que interviene, en el ámbito de su competencia, constata el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento y lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, sin existir en este momento manifestación alguna de los servidores públicos que intervienen en la presente acta; asimismo se exhorta a los servidores públicos entrantes y salientes a presentar su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses en los términos que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega-Recepción de la **Coordinación Administrativa**, siendo las 8:50 ocho horas con cincuenta minutos del día 15 (quince) de octubre del 2021 (dos mil veintiuno), firmando esta Acta de Entrega-Recepción para constancia, en todas sus fojas y al calce, los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, imprimiéndose la misma en 03 (tres) tantos, entregando un ejemplar firmado al servidor público saliente, otro al servidor público que recibe y el ejemplar restante al representante del Órgano Interno de Control del Municipio. -----

-----**CONSTE**-----

Coordinación Administrativa



C. Diana Laura Palacios Barajas
Entrega

C. Estefanía del Rosario Dávalos Valdez
Recibe

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



Lic. Carlos Iván Rene Vázquez González
Encargado del Despacho

Testigos



C. Luis Antonio Arreola Escobar
Testigo

C. Juan Eduardo Grajeda Parra
Testigo


Esta hoja de firmas pertenece al Acta de Entrega y Recepción de la coordinación administrativa del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 15 (quince) de octubre del 2021 (dos mil veintiuno).

El presente documento contiene información de carácter **CONFIDENCIAL** de conformidad a lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Así como lo establecido en el Art.3 Fracción IX y X de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujeto Obligado del Estado de Jalisco y sus Municipios. Los datos personales no pueden ser utilizados para finalidades distintas a las que motivaron su obtención, para efecto de transferir los mismos se requiere autorización de su titular, salvo los casos previstos en el Art. 75 de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
PALACIOS
BARAJAS
DIANA LAURA

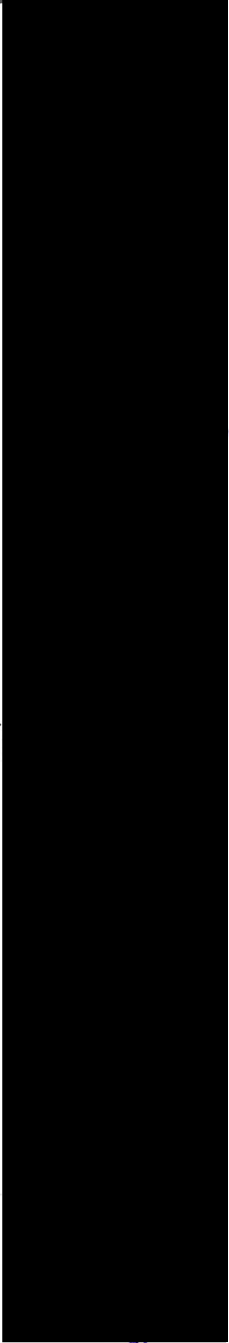
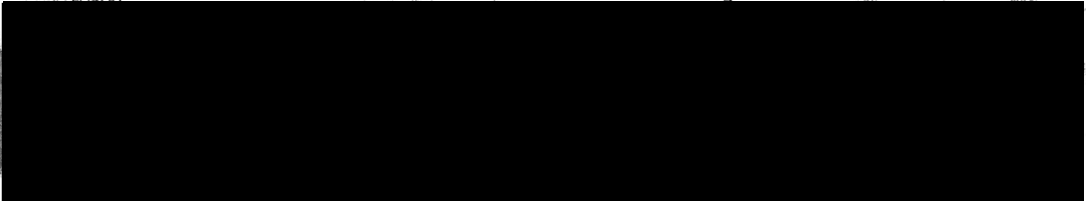
FECHA DE NACIMIENTO
04/07/1994
SEXO M



INE



DIANA LAURA PALACIOS BARAJAS



Diana Laura

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
MÉXICO REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
DAVALOS
VALDEZ
ESTEFANIA DEL ROSARIO

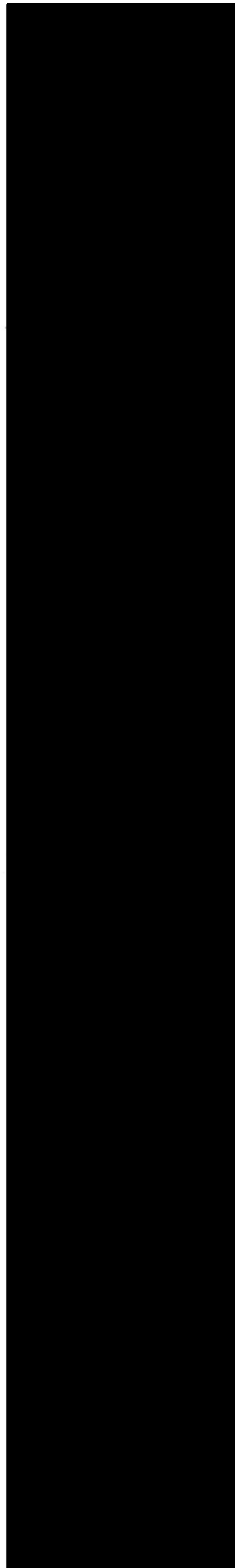
FECHA DE NACIMIENTO
04/07/1991
SEXO M



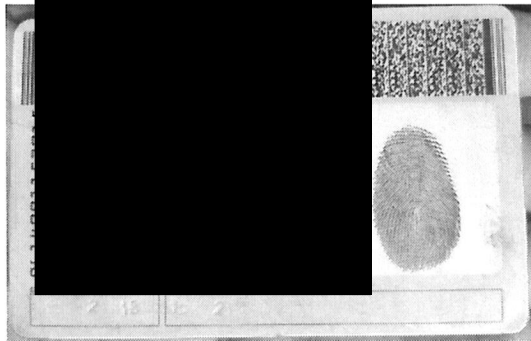
09 02



IDMEX108
9107049
DAVALOS<VALDEZ<<ESTEFANIA<DE R



Coordinadora Abierta



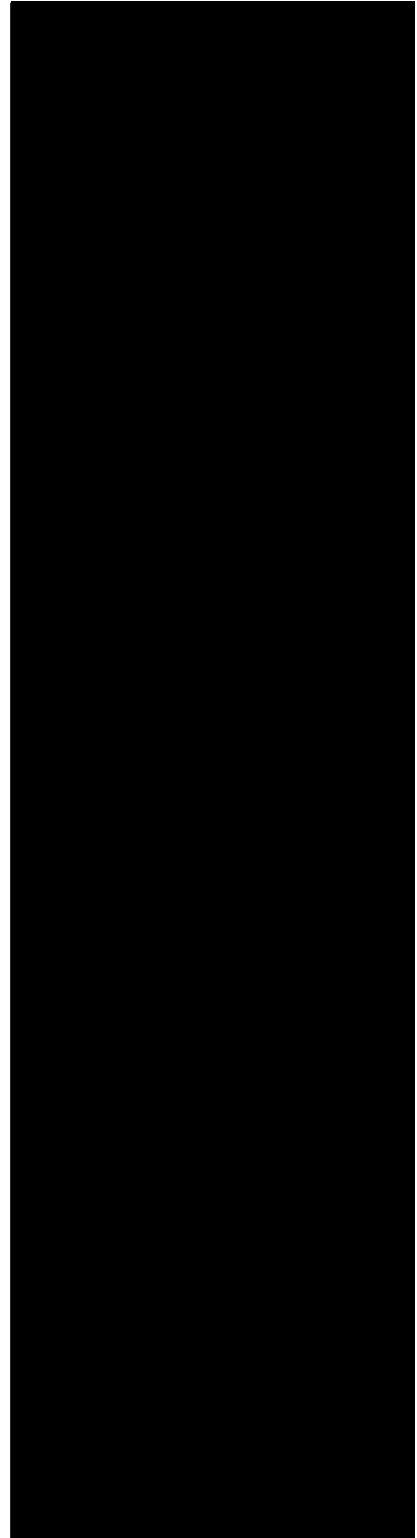
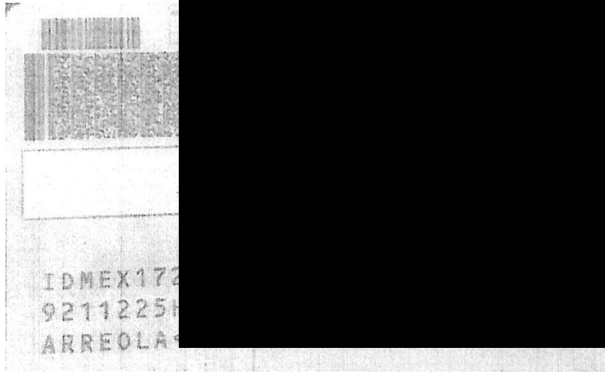
[Handwritten signature in blue ink]

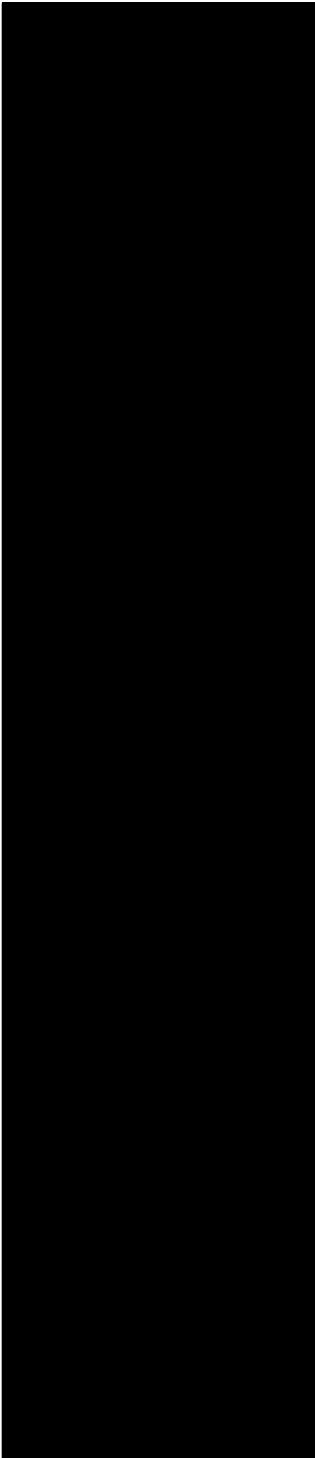
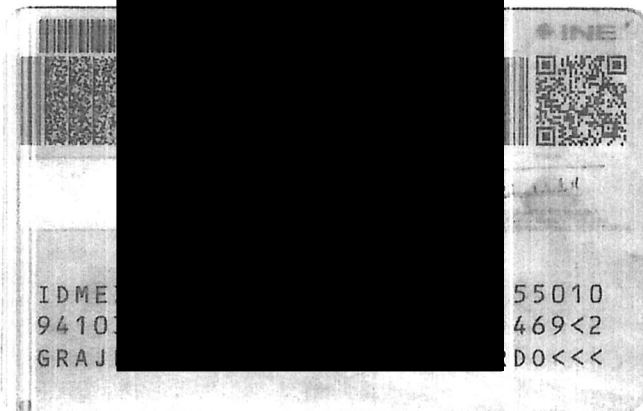
[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]





La Ome...

34